

JUMP IN

¿Y SI EL ARTE FUERA UN SALTO?

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO "JUMP IN" • MiiM spais

1. Participantes.

- Sólo podrán participar artistas mayores de edad.
- Los participantes deberán poder acreditar ser residentes en España o disponer de nacionalidad española.

2. Obra.

- Cada artista podrá presentar una sola obra.
- La obra deberá ser creada específicamente para esta convocatoria.
- Deberá estar inspirada en la canción Jump In de Halldor Mar (<https://soundcloud.com/halldormar/jump-in>)
- Se aceptan todas las técnicas artísticas siempre y cuando se ajusten a los requisitos de formato y presentación solicitados (apartado 3 de estas mismas bases).

3. Formato y presentación.

- Medidas obligatorias: 70 cm (alto vertical) x 50 cm (ancho máximo).
- La obra deberá estar realizada sobre soporte rígido.
- La obra deberá presentarse enmarcada exclusivamente en marco blanco, con un grosor máximo de 2 cm.
- La obra deberá entregarse lista para ser colgada en la pared de la galería (con sus correspondientes mecanismos traseros de anclaje: hembrillas cerradas, ganchos, etc.)

Las obras que no cumplan alguno de estos requisitos no serán admitidas a concurso.

4. Venta de obras durante la exposición.

- Las obras podrán ponerse a la venta durante la exposición.
- El artista deberá comunicar a la dirección de Miim Spais (previamente y por escrito) el precio de venta al público de la misma, teniendo presente el porcentaje de la venta que se reserva para la galería (es importante que los artistas tengan en cuenta este porcentaje a la hora de establecer el precio de venta de sus obras).

5. Inscripción.

- El coste de la cuota general de participación será de 40 €
- Cuota reducida para artistas del Círculo MiiM: 30 €
- La participación implica, como requisito imprescindible, rellenar la ficha de inscripción adjunta con la totalidad de los datos solicitados, así como el abono del coste de la inscripción en el momento de la entrega de las obras. No se aceptarán candidaturas incompletas ni pagos parciales o diferidos.
- Los artistas participantes se harán responsables de la corrección y veracidad de los datos aportados, así como de la autoría de las obras presentadas a concurso. No podrán presentarse obras elaboradas o manipuladas, parcial o totalmente, mediante herramientas de Inteligencia Artificial.

6. Selección.

- Entre todas las obras presentadas, se seleccionarán 30 obras para formar parte de la exposición. Siendo descartas el resto
- Las obras que no reúnan los requisitos establecidos se considerarán automáticamente descartadas.

7. Reconocimiento.

Un jurado experto valorará la propuesta más destacada entre las obras participantes. La obra ganadora será invitada a participar, sin coste alguno (exceptuando transporte y recogida), en una exposición colectiva a lo largo del año 2026 (participación valorada en 220 €).

El premio se otorgará a una sola obra pudiéndose declarar desierto si el jurado así lo decidiese.

8. Difusión de la obra galardonada.

Cada vez que se publicite o difunda la obra premiada a través de cualquier plataforma o medio de difusión (medios de comunicación, internet, redes sociales, etc.) el autor se compromete a hacer constar que se trata de la obra ganadora del Primer

premio JUMP IN de artes plásticas organizado por MiiM Spais, adjuntando el correspondiente logotipo corporativo.

9. Entrega y recogida de las obras.

El transporte de las obras (gestión y costes) tanto en cuanto a entrega como a recogida, irá siempre a cargo de los artistas participantes. No se aceptará ninguna obra a concurso que sea presentada fuera de plazo.

Finalizada la exposición, los artistas participantes dispondrán de un plazo máximo de 5 días hábiles (que empezará a contar desde el día siguiente a la finalización de la muestra) para la recogida de las obras presentadas a concurso. Dicha recogida deberá efectuarse en la sede de MiiM espais dentro del horario habitual de apertura al público de la Galería (lunes no festivos de 17 a 20h. y de martes a viernes no festivos, de 11 a 14h y de 17 a 20h.). Si transcurrido dicho plazo alguna obra no hubiese sido recogida, el autor de dicha obra perderá todo derecho sobre la misma y ésta pasará a formar parte del fondo artístico de la Galería, reservándose la dirección de MiiM Spais la decisión sobre el destino final de dicha/s obra/s.

10. Objetivo.

Esta convocatoria nace con la voluntad de generar visibilidad, crear red y construir un hilo conductor artístico desde MiiM spais, conectando talento emergente y consolidado bajo una inspiración común.

11. Aceptación de las bases.

La participación en el concurso comporta la aceptación íntegra de estas bases.

12. Interpretación de las bases.

En caso de duda, vacío o necesidades de interpretación de las bases, prevalecerá la resolución de la organización o instituciones convocantes.

13. IMPRESCINDIBLE RELLENAR Y FIRMAR DATOS DE INSCRIPCIÓN (INCLUYENDO ACEPTACIÓN DE LAS BASES PARA PODER PARTICIPAR)

*FICHA TÉCNICA DE ARTISTA:

*NOMBRE Y APELLIDOS:

NOMBRE ARTÍSTICO:

*FECHA NACIMIENTO:

*DNI:

*TELÉFONO:

*EMAIL:

*DIRECCIÓN:

*DATOS FACTURACIÓN:

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA:

*DISCIPLINA:

*TÍTULO:

*TÉCNICA: MIXTA

*MEDIDAS: 70cm x 50 cm (alto x ancho marco incluido)

*AÑO REALIZACIÓN:

*PRECIO (venta al público): € + IVA

*FIRMA DEL ARTISTA (IMPLICA ACEPTACIÓN DE LAS BASES):

***La correcta cumplimentación de la información marcada con asterisco es imprescindible para poder participar.**